

## **INFORME DE LA COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL**

### **Composición y funciones**

Durante el año 2007 no se ha producido ningún cambio en la Comisión de Auditoría y Control. La composición de la citada Comisión continua siendo la siguiente :

- Lorenzo Martínez Márquez ( Consejero Externo )
- Jorge Morral Hospital ( Consejero Independiente )
- Carlos Puente Costales ( Consejero Independiente )

La totalidad de sus miembros son Consejeros externos, y la presidencia recae en un Consejero Independiente, según lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración.

En lo que respecta a sus funciones, corresponde a esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración, competencias principalmente con los auditores externos, con el departamento de auditoría interna si lo hubiere, la información financiera y el control de riesgos. Las funciones más destacadas de esta Comisión son las siguientes :

- Establecer medidas adecuadas para controlar que la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría por parte de la firma auditora externa o empresas de su grupo no implica riesgo para la independencia del auditor externo.
- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Servir de canal de comunicación entre el consejo de Administración y los auditores externos y evaluar los resultados de cada auditoría.
- Supervisar la información que el consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de la información pública anual de la compañía.
- Auxiliar al consejo en su labor de velar por la corrección y fiabilidad de la información financiera periódica.
- Analizar y evaluar los principales riesgos de los negocios y los sistemas establecidos para su gestión y control.

En 2007 la Comisión ha tenido cuatro ( 4 ) reuniones.

## **Actividades realizadas**

### *Información económico financiera*

La Comisión de Auditoría y Control auxilia al consejo de Administración en su labor de velar por la corrección y fiabilidad de la información financiera que al Sociedad debe suministrar periódicamente.

Consecuentemente, y con carácter previo a su conocimiento por el Consejo de Administración y a su remisión a las autoridades o mercados, la Comisión ha analizado tanto los estados financieros anuales como la información trimestral y semestral, con la colaboración de la Dirección Financiera.

### *Auditoría externa*

Los auditores externos de la Sociedad comparecieron ante la Comisión en una ocasión durante el ejercicio de 2007. En su comparecencia informaron sobre el alcance de las auditorías, el método y calendario utilizados, los principios y criterios contables de elaboración de las cuentas y otros aspectos relevantes de su función. Está previsto que se produzca en los primeros meses de 2008 una comparecencia similar en relación con las cuentas anuales del ejercicio de 2007.

La comparecencia de los auditores tuvo lugar con la presencia del Director Financiero de la Sociedad. Por último, en este ámbito de actuación, la Comisión de Auditoría y Control propondrá al Consejo de Administración, para que a su vez se someta a la consideración de la Junta General en 2008, la renovación del auditor externo de la Sociedad.

### *Procedimientos de control*

En 2007 se ha finalizado con los trabajos correspondientes al examen de los procedimientos de verificación de los sistemas de información y control económico financiero. El estudio comenzado en 2006 tenía como objeto la identificación los objetivos de control más específicos tanto de tipo operativo como financiero, su nivel de automatización y el carácter fundamentalmente preventivo. El resultado ha sido la definición de un nuevo cuadro de mando que permita al Consejo de Administración el análisis de los parámetros fundamentales de Compañía.

En este apartado se están teniendo en cuenta las recomendaciones, en cuanto a áreas de mejora, hechas por el Auditor Externo, en especial a aquellas que hacen referencia al control interno de los procedimientos y mejoras de los sistemas de información, habiendo incorporado la Compañía durante el ejercicio un Director de Sistemas. Se prevé su finalización a lo largo del ejercicio de 2008.

En lo que se refiere a la recomendación de crear un departamento de Auditoría Interna, se ha valorado como conveniente pero se decide posponer su creación para el ejercicio de 2008, una vez estén definidos los nuevos procedimientos internos que servirán de base para ser auditados.

### *Análisis de riesgos*

Durante el ejercicio de 2007 se ha ido haciendo un seguimiento periódico sobre el análisis de riesgos, fundamentalmente en lo que se refiere a cobertura de tipos de interés, impagados y seguros de accidentes, y sobre los sistemas para su control cuyo conocimiento está atribuido a esta Comisión.

En concreto se ha realizado un exhaustivo análisis para determinar el procedimiento más eficaz en términos de gestión de cobros, para lo que se ha contado con la colaboración de un consultor externo ( BPC ), desarrollando herramientas informáticas que permitan un mejor manejo de la información existente en cada momento.

Así mismo, dada la situación del mercado más compleja que hasta la fecha, se ha aprobado una nueva política de gestión de riesgos limitando las facultades existentes en poder de las Direcciones Territoriales en favor de la Dirección Financiera que centralizará y evaluará cada situación que exceda de los límites establecidos.

Y por último se ha establecido un criterio objetivo para la provisión de los saldos pendientes de la cuenta de clientes, en función de la antigüedad de la deuda.